

*Revista Crítica Penal y Poder (Nueva Época)* e-ISSN: 2014-3753

Mayo de 2024, n° 26

Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos

Universidad de Barcelona



© Patricia Bustamante Quintero



## A MESES DE MILEI: GRAVES RETROCESOS EN MATERIA DE GÉNEROS

*A MESOS DE MILEI: GREUS RETROCESSOS EN MATÈRIA DE GÈNERES*

*A FEW MONTHS AFTER MILEI'S ELECTION: SERIOUS SETBACKS ON GENDER ISSUES*

*Patricia Bustamante Quintero\**

*Autora independiente<sup>1</sup>*

**DOI: <https://doi.org/10.1344/cpyp.2024.26.46876>**

Argentina, luego de ser un ejemplo a seguir en materia de géneros para la región y gran parte del mundo<sup>2</sup>, enfrenta hoy retrocesos concretos con la llegada de Javier Milei a la presidencia.

Fueron los feminismos los que advirtieron, previo a las elecciones de 2023, sobre las ideas del entonces candidato, quien ya denunciaba a la educación sexual integral como un plan para "eliminar a los seres humanos"<sup>3</sup>, señalaba que quienes están a favor del derecho al aborto "son personas con el cerebro lavado por una política asesina"<sup>4</sup>, y negaba la brecha salarial o la violencia de género, entre otras fuertes declaraciones.

Sin embargo, a pesar de la amenaza que suponía para los derechos de mujeres y disidencias, desde diciembre de ese año Milei es el titular del Ejecutivo y una de sus primeras acciones fue reestructurar su gabinete eliminando por decreto<sup>5</sup> el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Asimismo, tanto el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 de "Bases para la reconstrucción de la economía argentina" aún vigente, como el polémico proyecto de "Ley de Bases" que fuera retirado a

---

\* pbustamantequintero@gmail.com

<sup>1</sup> Abogada feminista. Integrante de la Campaña Nacional por el Derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

<sup>2</sup> Recordemos que Argentina desde el año 2006 tiene un programa nacional de educación sexual integral (ley 26.150) desde 2010 tiene matrimonio igualitario (ley 26.618), desde 2012 tiene ley de identidad de género (ley 26.743) y desde 2020 tiene interrupción voluntaria del embarazo (ley 27.610), entre otras normativas de avanzada.

<sup>3</sup> Recuperado en 15/04/2024 y disponible en: <https://www.cronista.com/economia-politica/javier-milei-denuncio-que-la-esi-es-un-plan-para-eliminar-a-los-seres-humanos/>

<sup>4</sup> Recuperada en 12/04/2024 y disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2023/08/18/milei-aborto-derogar-ley-argentina-orix-arg/>

<sup>5</sup> Decreto 8/2023, Ley de Ministerios <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/300727/20231211>

posteriori, fueron los primeros embates<sup>6</sup> contra una serie de derechos de la población, especialmente mujeres y disidencias.

Lo cierto es que el ataque actual es anunciado y por ello Milei no desaprovecha oportunidad para vociferar contra ese enemigo invisible que algunos han denominado “ideología de género”, una especie de confusión entre perspectiva de género y lo que describen como un fascismo bastante peculiar. Fiel a su estilo, han sido variados los gestos -provocadores y violentos- “para la galería”. Así, para el sector que lo vitorea cada vez que ningunea a quienes han conquistado derechos y luchado por igualdad de oportunidades es que, por ejemplo, el 8 de marzo se comunicó que el Salón de las Mujeres de Casa Rosada cambiaría de nombre<sup>7</sup>, semanas previas se advirtió de una prohibición del lenguaje inclusivo en toda la administración pública nacional<sup>8</sup>, o se anunció la disolución del Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el racismo (INADI).

Sin embargo, estas decisiones que pueden incidir más o menos en la real inclusión o representación - y que constituyen a la vez guiños y amedrentamiento para audiencias concretas-, han ido acompañadas de medidas que hacen al recrudescimiento específico de la situación de mujeres y disidencias en un contexto ya de por sí hostil, dada la crisis que atraviesa el país.

Apenas ha transcurrido medio año de gobierno y el desguace del Estado es brutal. Entre anuncios de nuevos despidos, contando y contando ya van más de 24.000 despidos en el Poder Ejecutivo. Entre estas personas que quedaron sin empleo, a principios de abril según la Asociación de Trabajadores del Estado se encuentran 93 personas travestis, trans y no binaries<sup>9</sup>. Dentro de la gravedad de los despidos en general, esto último representa además un retroceso en materia de derechos del colectivo que en 2021 luego de muchos años de lucha logró la sanción de la ley de cupo laboral travesti trans<sup>10</sup>.

Milei llegó anunciando ajustes que según él eran necesarios para implementar su gran proyecto económico. Sin embargo, a través de estos ajustes nuevamente las mujeres y disidencias fueron las más golpeadas. Un informe reciente de ELA y ACIJ<sup>11</sup> dió cuenta de que, en un ajuste general del 24% del presupuesto nacional total, el gasto en las políticas públicas que según el propio Estado apuntan

<sup>6</sup> Para mayor análisis de las reformas propuestas con perspectiva de género, ver: Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de equidad de género y diversidad sexual “Primer análisis con perspectiva de género sobre la Ley Ómnibus y el DNU enviados por el Presidente Javier Milei”. Recuperado en 12/04/2024 y disponible en <https://diariofemenino.com.ar/df/wp-content/uploads/2024/01/DNU-Y-LEY-OMNIBUS-Primer-Analisis-con-Perspectiva-de-Genero.pdf>

<sup>7</sup> Recuperado en 23/04/2024 y disponible en: <https://efe.com/mundo/2024-03-08/el-feminismo-en-la-era-milei-adios-al-salon-de-las-mujeres-y-el-congreso-no-sera-violeta/>

<sup>8</sup> La comunicación de la pronta extensión de la prohibición del lenguaje inclusivo se dio días después que el Ministerio de Defensa la hiciera efectiva a través de la Resolución 160/2024 del 23/02/2024. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/304017/20240226>

<sup>9</sup> Recuperado en 05/04/2024 y disponible en: <https://ate.org.ar/el-gobierno-nacional-despidio-a-mas-de-90-personas-trans-de-la-administracion-publica/>. Cabe destacar, que a mediados de mes el Frente de Trabajadorxs Trans, Travestis y No Binaries del Estado ya denunciaba 105 despidos. Recuperado en 01/05/2024 y disponible en <https://infonews.com/despidos-testimonios-frente-de-trabajadorxs-trans-ttnb-del-estado.html>.

<sup>10</sup> Ley 27.636 publicada el 08/07/2021 como “Ley de promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins” disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246655/20210708>

<sup>11</sup> El Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) y la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), en alianza con Amnistía Internacional, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), EcoFeminita, Fundar y FES Argentina, analizaron el presupuesto nacional con perspectiva de género y compararon la ejecución presupuestaria del primer bimestre de 2023 y 2024. El informe, recuperado en 21/04/2024, disponible en: <https://acij.org.ar/un-ajuste-que- agranda-la-brecha/>

a reducir la desigualdad de género fue, en lo que va de 2024, un 33% más bajo que el año pasado. El análisis se realizó sobre las partidas presupuestarias que el mismo Ministerio de Economía ha señalado por su impacto en la reducción de las brechas de género.

Con un costo de vida cada vez más alto, gracias a la inflación galopante y la falta de regulación del mercado, más de la mitad del país está sumergido en la pobreza<sup>12</sup>. En este contexto, las decisiones de Milei han ido a por “las que cuidan”. El desfinanciamiento de los merenderos, sostenidos en un 85% por mujeres<sup>13</sup>, o el plan de ajuste contra las jubilaciones<sup>14</sup> que pretende dejar fuera a quienes se acogen a ellas mediante la moratoria, que son en un 82% mujeres<sup>15</sup>, dan cuenta nuevamente de cuál es el sector en foco. Cabe destacar que este último plan, entre otras quitas de derechos laborales, se encuentra en la actual y reformulada “Ley de Bases” que se aprobó en la Cámara de Diputados en vísperas de este 1 de mayo. Los simbolismos y la materialidad, una vez más.

Así, las amenazas que en algún momento advertimos desde los feminismos se van tornando realidad a través de medidas concretas. La derogación de la paridad en empresas y asociaciones civiles<sup>16</sup>. El desfinanciamiento del Programa de apoyo y acompañamiento a personas en situación de riesgo por violencia por motivos de género, que había logrado acompañar a 320 mil personas<sup>17</sup>. El reciente desmantelamiento del Plan Nacional de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia (ENIA)<sup>18</sup>, que había logrado reducir esta tasa en un 50% en cinco años. Datos, no relato.

Sin embargo, este ataque despiadado no toma en cuenta la tradición de organización, lucha y resistencia de este pueblo. Nos quieren sumisxs, fantasean con Gilead<sup>19</sup>, pero nos tendrán en las calles.

---

<sup>12</sup> El Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica de Argentina en febrero de 2024 señaló que en enero la pobreza alcanzaba al 57,4% del país, mientras que proyectaba que el porcentaje pasaría del 60% para marzo <https://www.ambito.com/politica/la-uca-advierte-que-la-pobreza-trepara-al-60-marzo-y-hablo-estallido-social-n5948668>

<sup>13</sup> Esta cifra surge de un informe técnico de 2022 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba con el financiamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, y publicado en noviembre de 2022. <https://latinta.com.ar/2022/12/26/mujeres-trabajo-comunitario/>

<sup>14</sup> Sobre las jubilaciones y por qué el ajuste afecta a las mujeres recomiendo esta nota del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), recuperada en 23/04/2024 y disponible en: <https://latfem.org/por-que-el-recorte-en-las-jubilaciones-es-un-problema-para-las-mujeres/>

<sup>15</sup> Sobre esta cifra y la implicancia de una posible eliminación de la moratoria, esta nota del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) Recuperada en 23/04/2024 y disponible en: <https://www.cippec.org/textual/eliminar-la-moratoria-para-las-mujeres-seria-dar-marcha-atras-con-uno-de-los-mayores-avances-en-equidad-de-genero/>

<sup>16</sup> La decisión se oficializó en la Resolución General 13/2024 de la Inspección General de Justicia que derogó las normativas 34/2020, 35/2020, 42/2020 y 12/2021. Recuperado en 01/05/2024 y disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/305659/20240411>

<sup>17</sup> Recuperado en 01/05/2024 y disponible en: <https://chequeado.com/el-explicador/cual-es-la-situacion-del-programa-acompanar-al-que-el-ex-ministerio-de-mujeres-generos-y-diversidades-destinaba-el-mayor-presupuesto/>

<sup>18</sup> Recomiendo esta nota de Mariana Carbajal, recuperada en 23/4/2024 y disponible en <https://www.pagina12.com.ar/729889-y-finalmente-desguazaron-el-programa-de-prevencion-del-embar>

<sup>19</sup> El libro “El cuento de la Criada” transcurre en La República de Gilead, un lugar ficticio donde hay una particular violencia dirigida hacia las mujeres y para el que Margaret Atwood, su autora, se basó en algunos aspectos de la realidad. Recomiendo al respecto esta nota, que toma el prólogo escrito por la autora al libro de Ana Correa “Somos Belén”, recuperada en 01/05/2014 y disponible en: <https://www.infobae.com/cultura/2019/10/29/exclusivo-el-prologo-de-margaret-atwood-para-el-libro-sobre-belen-la-joven-que-paso-casi-3-anos-presa-por-un-aborto-espontaneo/>